



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2024	
Recibido.....	1155.....Hs.
Exp. N°.....	54991.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a incorporar al corredor turístico costero que une a Santa Fe con San Javier por Ruta 1 los restos arqueológicos jesuitas "Florian Paucke" como área de visita en la Ciudad de San Javier, Departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

Sabido es que, por decreto 31/2024, fue creado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo el "Programa Provincial 'El Camino de la Costa, Corredor de la Ruta Provincial N°1' ", que apunta a fortalecer el turismo en las localidades de Alejandra, Cacique Ariacaiquin, Colonia Teresa, Colonia Durán, La Brava, Romang y San Javier, en ese departamento; así como en Saladero Cabal, Santa Rosa de Calchines, Cayastá, Colonia Mesetas y Helvecia, en Garay; y en Arroyo Leyes y San José del Rincón, en La Capital, esperando involucrar a la comunidad en la valoración y el estudio del patrimonio y el turismo y comprender la noción de turismo sustentable como herramienta de conservación del patrimonio, desarrollo local y la inclusión social.

Por esto es, que a través del proyecto que se presenta, se quiere dar a conocer la misión evangelizadora de los jesuitas realizada en San Javier por el Padre Florian Paucke buscándose que se reconozca la región por los restos arqueológicos jesuitas, se aborde el tema desde la provincia con la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

importancia que tiene resguardar nuestro patrimonio cultural y dar lugar al mismo como sitio turístico, ya que Florian Paucke es reconocido mundialmente ya que a través de su obra pictórica dejó un legado inimaginable de la historia de ese momento (1749) en nuestras tierras.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial